



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
2022-

RESOLUCIÓN N° 2683 /2022.

Rocha,

26/10/2022

VISTO: la necesidad de llamar a licitación abreviada para la adjudicación de módulos gastronómicos en playas del Departamento de Rocha;

CONSIDERANDO: que elaborado el pliego particular de condiciones, que regirá el llamado, se dicta Resolución ;

ATENTO: a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada N° 35-2022 para la adjudicación de módulos gastronómicos en playas del Departamento de Rocha.

2º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares, encontrándose a disposición de los interesados, al precio de pesos cuatro mil quinientos (\$4500), en el Departamento Notarial sito en la ciudad de Rocha, calle General Artigas N° 176, hasta el día del acto y apertura de ofertas.

3º) La recepción y apertura de ofertas se fija para el 16/11/22 a las 16:00 horas en el Departamento Notarial calle Gral. Artigas 176 de la ciudad de Rocha. Las propuestas se recibirán en el lugar antes indicado hasta la hora fijada de acto de apertura.-

4º) Regístrese, siga a Departamento Notarial para su publicación y demás fines .

NG/jos

Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.

Nicolás García Acosta
Intendente Departamental
de Rocha